

itei

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

P 15M ⚡ A



4to Concurso de fotografía  
**CAPTANDO**  
la transparencia

JALISCO  
Transparencia  
2015



@iteijalisco

Itei jalisco

Consulta las bases en:  
[www.itei.org.mx/captandotransparencia](http://www.itei.org.mx/captandotransparencia)

Tel. 01 (33) 3630 5745  
Ext. 3800, 3802 y 3805



Agradecemos a nuestros patrocinadores y colaboradores



**C7**  
JALISCO  
LA INDUSTRIA  
CREATIVA  
DE LOS JALISCIENSES

**Instituto  
Electoral**  
y de Participación Ciudadana

Laboratorios **Julio**  
Apoyo a la Educación  
Indígenas,  
electrónicos,  
computación,  
tu mejor compra

**TONALÁ**  
CIUDAD METROPOLITANA  
*Siempre que haya Estación*  
1914-2014

**Biblioteca**  
Pública del Estado de Jalisco  
JUAN JOSÉ ARCE

**CUARD**

AYUNTAMIENTO DE  
**GUADALAJARA**

**SITEUR**  
SISTEMA DE TRÉN ELECTRICO URBANO

**ZAPOPAN**  
AYUNTAMIENTO



El Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco "ITEI" convoca al 4to. Concurso de Fotografía "Captando La Transparencia" con el objetivo de ofrecer a los jóvenes la oportunidad de expresarse creativamente y compartir visiones sobre temas que acontecen en el país, a través de la fotografía, fortaleciendo la cultura de la Transparencia, del Derecho de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales.

## BASES

### Participantes

- Podrán participar todos los ciudadanos mexicanos aficionados a la fotografía o profesionales.
- Se recibirán hasta 5 fotografías por participante.

### Período de la convocatoria

El período de registro de los participantes estará abierto a partir de la publicación de la convocatoria hasta el día 4 de septiembre de 2015, a las 23:59 hrs.

### Temas

Destacar en la fotografía por lo menos alguno de los siguientes temas:

- Transparencia
- Derecho de Acceso a la Información
- Protección de Datos Personales
- Rendición de Cuentas
- Privacidad
- Combate a la corrupción



## Requisitos

- Podrán elegir cualquier género fotográfico; (experimental, documental, retrato, fotografía de autor, arte, paisaje, etc.)
- Las imágenes pueden ser a color o blanco y negro, mediante cualquier técnica fotográfica: proceso clásico, análogo, digital, procesos antiguos, etcétera.
- Las fotografías deberán ser propias e inéditas, es decir, no podrán haber participado en otro concurso ni haber sido publicadas, divulgadas, exhibidas o premiadas con anterioridad
- Las fotografías deberán encontrarse a una resolución mínima de 300 dpi ó 5 megapíxeles, en formato JPG.
- Se deberá indicar el Título de la fotografía y anexar una breve síntesis del proyecto a presentar.
- Las fotografías NO deberán incluir nombres de personas que figuren en la vida pública y política del país, así como también los nombres o siglas de instituciones públicas, políticas, particulares o de la sociedad civil, incluyendo marcas y/o logotipos comerciales.
- Aunque se admite retoque digital —sólo para el mejoramiento de la calidad de la imagen, si así lo considera necesario por parte del fotógrafo participante—, no está permitida la manipulación, es decir, NO se pueden eliminar ni agregar elementos a la toma original.
- Sin ningún tipo de firma ni marca de agua

**La falta de alguno de los requisitos, será motivo de descalificación.**

## Inscripción

- Los participantes deberán registrarse en [www.itei.org.mx/captandolatransparencia](http://www.itei.org.mx/captandolatransparencia)
- Al realizar su registro se genera un usuario con el cual podrán acceder a la plataforma para adjuntar hasta 5 fotografías.
- Las fotografías deberán adjuntarse en baja resolución (75 dpi).
- Los participantes deberán conservar las fotografías originales de las imágenes sometidas al concurso, ya que, en caso de resultar finalistas o ganadoras de algún premio, el Instituto podrá solicitar que sean enviadas mediante correo electrónico.



## Aspectos a evaluar

Los criterios del jurado calificador serán los siguientes:

- Tema relacionado.
- Calidad estética y formal de la fotografía.
- Calidad técnica.
- Contenido.

## Premios

**1er Lugar:** Cámara fotográfica (características pendientes)

**2do Lugar:** Cámara fotográfica (características pendientes)

**3er lugar:** Computadora laptop

## Premio especial

Las fotografías que cumplan con todos los requerimientos establecidos en la presente convocatoria, se publicarán en nuestra red social Facebook para participar por el premio especial de mayor número de “like’s”.

## Publicación de ganadores

Los resultados de los ganadores, así como el lugar y fecha de la premiación se darán a conocer a partir del 25 de septiembre 2015, en la página web del Instituto: [www.itei.org.mx/captandolatransparencia](http://www.itei.org.mx/captandolatransparencia), así como también en la página de Facebook del ITEI [iteijalisco](https://www.facebook.com/iteijalisco)



## Cesión de derechos

Todos los participantes reconocen y aceptan que con la simple inscripción, ceden sus derechos patrimoniales de autor respecto de las fotografías con los que participan al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, quienes podrán libremente reproducir, divulgar, publicar, editar, distribuir, difundir, exhibir, transmitir, explotar, comercializar o plasmarlos en catálogos, libros, compilaciones, folletos, manuales, o cualquier tipo de publicación, haciendo referencia a su autor siempre que se utilice; otorgar cualquier autorización a terceros para el uso de los mismos y en general, ejercer cualquier acto de disposición de las fotografías de la manera que mejor convenga a sus intereses, sin que en ningún caso las mencionadas instituciones queden obligadas al pago de cualesquier contraprestación.

## Aviso de confidencialidad

El Instituto de Transparencia e información Pública de Jalisco (ITEI), hace de su conocimiento que la información confidencial que usted ha proporcionado, será utilizada únicamente para el 3er concurso de Fotografía "Captando La Transparencia"; misma que será incorporada y tratada en el sistema de datos personales denominado: Sistema de Información Confidencial de la organización de eventos de vinculación y difusión que realiza el ITEI.

La participación en este concurso presupone la aceptación íntegra de estas bases. Cualquier situación no contemplada será puesta a consideración del comité organizador del concurso. Las decisiones serán definitivas e inapelables.

## Mayores informes

[www.itei.org.mx/captandolatransparencia](http://www.itei.org.mx/captandolatransparencia)

Tel.: 01 (33) 3630 5745 Ext. 3800, 3802 y 3805